

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.0304-2026	
Nombre completo del contratista: BERNARDO LONDOÑO MENDEZ	
Documento de identificación: 16.701.034	
Nombre del supervisor: JULIÁN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR	
Organismo: Secretaria de Cultura	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la Gestión en la Secretaría de Cultura de conformidad con el proyecto de inversión: Mantenimiento de la infraestructura cultural de Santiago de Cali BP26005353.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato:	
Adición No. 1: Por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 5.584.000)	
Prorroga No.1, por dos meses, publicado el 13 de abril 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.(\$ 11.168.000)	
Adición: Por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 5.584.000)	
Prórroga: Por dos meses, publicado el 13 de abril de2026	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 16.752.000	\$ 2.792.000	\$ 13.960.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081817117 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822902729 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18/Junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: Acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de Mayo de 2026, último mes legalmente exigible para el trámite de la última cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece: "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios no es obligatoria, deberá acreditar ante el supervisor el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

pago de los aportes de seguridad social del mes de Junio de 2026, remitiendo el correspondiente soporte al correo electrónico julian.arteaga@cali.gov.co , dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo, para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales establecidos en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de no cumplir con esta obligación, acepto que el supervisor deberá reportar el incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Especial (UGPP), para que la Entidad adelante la acción pertinente a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligaciones Específicas:

Obligación 1: Brindar apoyo logístico y administrativo que le sea asignado en la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación, que se desarrollen en la infraestructura cultural de Santiago Cali, para el mejoramiento de la misma.

- 1.1 Brindó apoyo en la limpieza de la Fuente del Centro Cultural.
- 1.2 Brindó apoyo lijando push baño damas auditorio principal.
- 1.3 Brindó apoyo en vaciar pozo séptico.

Obligación 2: Brindar apoyo en las actividades asignadas por el área de infraestructura cultural, como la recopilación de información para la solicitud de cotizaciones de materiales, organización de los pedidos, seguimiento de la entrega de materiales; y los demás elementos que se requieran para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura cultural.

- 2.1 Para este periodo no realizó dicha actividad.

Obligación 3: Brindar apoyo asistencial en la atención de emergencias y requerimientos de mantenimiento en los equipamientos culturales y el Centro Cultural de Cali, colaborando en la organización y garantizando así el servicio en los bienes a cargo de la Secretaría de cultura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 3.1 Brindó apoyo en instalación canaleta en oficina 217 Infraestructura.
- 3.2 Brindó apoyo en la verificación punto electrónico para sala de exposición Dos.
- 3.3 Brindó apoyo en el retiro de tablilla soportes aire acondicionado de la sala de Comunicaciones.
- 3.4 Brindó apoyo realizando trabajos eléctricos en sala de exposición.
- 3.5 Brindó apoyo revisando de aire acondicionado de la oficina PCI.

Obligación 4: Brindar apoyo en la adecuación de espacios para el desarrollo de actividades culturales en la infraestructura cultural de Santiago de Cali, realizando tareas de organización, distribución de elementos y apoyo en la logística del montaje y desmontaje.

- 4.1 Brindó apoyo en el traslado de aire acondicionados de la bodega técnicos a la subestación.
- 4.2 Brindó apoyo en la visita técnica Biblioteca Pública San Luis.
- 4.3 Brindó apoyo arreglando de baldosa biblioteca Centenario.
- 4.4 Brindó apoyo en el cambio de lámparas en archivo histórico.

Obligación 5: Las demás que le sean asignadas por la Secretaría de Cultura y que tengan relación al cumplimiento del objeto contractual.

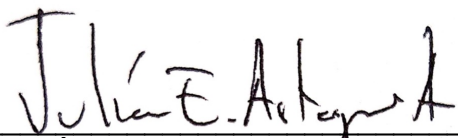
- 5.1 Brindó apoyo en el empalme de cable eléctrico por huerto de cable Loma de la Cruz.
- 5.2 Brindó apoyo en la limpieza de la Fuente Plaza Caycedo.
- 5.3 Brindó apoyo en cambiar lámparas en puesto del concejo Centro Cultural.
- 5.4 Brindó apoyo en la limpieza de la Fuente del Centro Cultural.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del Recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, secretaria del Cultura, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4148.010.26.1.0304 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por Este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 JULIÁN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/Junio/2026